

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se deberá usar en el entorno educativo ~~usar~~ vestimenta apropiada, que no cause distracciones. Esto incluye actividades fuera del campus, tales como excursiones, espectáculos, y eventos auspiciados por la escuela.

VESTIMENTA APROPIADA

- x Las faldas, los shorts, los pantalones cortos o las faldas pantalón, no deberán estar más de 5) cinco pulgadas (12.7 centímetros) por encima de las rodillas, cuando se está de pie, con los brazos extendidos a los lados de la estudiante. Legginso mallas ~~o~~ son un substituo para el largo
- ” Legginso mallas/mallas térmicas sólo podrán ser usados debajo de vestidos, pantalones cortos, camisas faldas que tengan el largo apropiado no deberán estar más de 5) cinco pulgadas por encima de las rodillas, cuando se está de pie o brazos extendidos a los lados Para cubrir la piel, también se podrá utilizar leggins o mallas

- x Ropa transparente
- x Vestimentas que tengan agujeros en lugares más que 3" por debajo de la punta de los dedos cuando se está de pie, MENOS QUE E UTILICEN MALLAS, POR DEBAJO DE LA VESTIMENTA, PARA CUBRIR LA PIEL
- x Leggings/mallas/mallas de mezclilla o mallas ajustadas al cuerpo se usarán como pantalones
- x Pantalones "Sagging" Se define como pantalones "halsudos", shorts o pantalones cortos que se vistan por debajo de la cintura. No deberá mostrarse la ropa interior. La ropa interior expuesta se considera como desobediencia y resultará en un reporte disciplinario.
- x Ni la ropa ni las piezas de joyería podrán exhibir anuncios o publicidad sobre alcohol, tabaco o sustancias controladas
- x Rasgaduras, rotos y agujeros en la ropa no deben estar de (5) cinco pulgadas (12.7 centímetros) por encima de las rodillas. MENOS QUE SE CUBRA LA PIEL CON MALLAS O "LEGGINS" (excluyendo pantalones con parches cosido en la parte interior o (u) 94.91 ()-10 roMa14 (i)54 (n)te.